



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
SECRETARÍA DE AGENDAS DE IGUALDAD DE GÉNEROS,
DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Toluca, Méx.; a 02 de abril de 2024.
REF: PRD/AGENDAS/EDO.MÉX/026/2024

**LIC. MERCEDES LUCERO VARGAS JAVIER
TITULAR DE LA UNIDAD Y ENLACE DE TRANSPARENCIA
DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Por este medio hago de su conocimiento, que en relación a la solicitud número 00007/PRD/IP/2024 la cual reza como a continuación se menciona:

"Me podrían apoyar con el protocolo o procedimientos que llevan en materia de violencia política en razón de género a nivel Estado de México.)"
SIC

Con el fin de garantizar el ejercicio al derecho de acceso a la información, hago de su conocimiento que el Partido de la Revolución Democrática es un partido nacional, así mismo en el X Congreso Nacional se aprobó el **"PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR, REPARAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA"**, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

[https://www.prd.org.mx/documentos/ONM/ PROTOCOLO ERRADICAR VIOLENCIA POLITICA CONTRA MUJERES.pdf](https://www.prd.org.mx/documentos/ONM/PROTOCOLO_ERRADICAR_VIOLENCIA_POLITICA_CONTRA_MUJERES.pdf)

No omito mencionar que dicho protocolo es el mismo a nivel Estatal.

ATENTAMENTE
DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS Y TODOS!


LIC. CLAUDIA L. BAUTISTA VILLAVIENCIO
SECRETARIA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

HORA: 16:06
FEJAS: -1-
NOMBRE: Lucero V

RECIBIDO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNEROS,
DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS,
DE LAS JUVENTUDES,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C.c.p. ARCHIVO.